

oportunidad para adquirir uno y otra, por el mismo principio que aconseja la division de todas las demas ocupaciones de la sociedad ; y que así como el artesano y el labrador no tratan de inmiscuirse en las ocupaciones respectivas de cada uno, ni de dictar al abogado ó al médico el modo mejor de aplicar su instruccion y experiencia, habria la misma conveniencia en confinar todos los negocios del gobierno á una clase establecida aparte para este objeto. A la verdad, la comparacion entre las dos cosas es muy propia ; y precisamente porque son semejantes, es que el manejo de los negocios políticos no se confiere á una clase particular de hombres ; aunque las profesiones y los oficios son ejercidos por hombres peritos en ellos, sin embargo todos los que necesitan de asistencia legal ó médica tienen libertad para escoger su abogado ó su médico. Si así no fuese, si se estableciese un monopolio entre ciertos médicos y abogados selectos, estos no obrarian con la misma pericia, y el público perderia toda confianza en su habilidad é integridad. La libertad perfecta de elegir de que goza cada individuo, no impide el que los varios oficios y profesiones se hallen separados unos de otros ; y lo mismo sucede respecto de los negocios políticos. El derecho de elegir sus propios gobernantes no convierte á toda la poblacion en legisladores y jueces, ni afecta en nada el valor de los hombres públicos que son notables por sus talentos é instruccion. En América, la division del trabajo es á este respecto tan estricta como en cualquier otro país. Las instituciones pueden hacer á un mayor número de personas aptas para los empleos públicos, pero estos empleos son tan distintos de cualquier otro oficio como es posible hacerlos. Si los ciudadanos no gozasen de la facultad de votar por sus empleados públicos ; si se crease en favor de unos pocos un monopolio de todos los cargos públicos, no habria freno eficaz de la conducta de los que los

ocupasen. Obrarian muy comunmente como gustasen, y en vez de que la opinion pública los asustase cuando sus acciones son reprecensibles, ellos mismos se crearían una opinion pública, y compelarían á los demas á prestarle obediencia.

El lado oscuro del cuadro, como lo he llamado arriba, supone que los obreros y trabajadores lleguen á ser tan numerosos, que controlen las elecciones, y que últimamente minen las instituciones mas saludables y mas sólidamente establecidas. El error consiste en suponer que lo que es posible es por lo mismo probable, y que lo que es probable puede reducirse estrictamente á la práctica, por cuanto lo probable se halla sujeto á leyes tan determinadas como lo cierto. No siempre haremos lo que deseamos, porque los motivos para la accion humana vienen tanto de afuera como de adentro ; además, en la mera voluntad de los individuos encontramos muchos obstáculos. Y aunque desde que tenemos la mayoría, hay la posibilidad física de encaminar las acciones de manera que respondan á nuestros propósitos, en la práctica se hallará, sin embargo, que hay un límite para nuestros esfuerzos. Debe tenerse en cuenta la posibilidad moral, tanto absolutamente como la física ; y aunque las leyes que rigen la primera son mas indefinidas, y se ven mas confusamente que las que reglan la última, sin embargo, las dificultades que rodean cualquiera empresa nueva y violenta no se disminuyen por esto, sino que en el mayor número de casos se aumentan mucho. Por la historia de la naturaleza humana como nos ha sido trasmitada, no vemos que, en las diferentes comunidades que han existido, una mayoría de hombres haya hecho en ningun caso lo que podia suponerse que deseaba ; y este ejemplo está calculado para sugerir la cuestion de si los embargos morales no imponen en el hecho tan invencibles obstáculos para obrar como los

físicos; aunque cuando vemos cada uno en abstracto, decimos que los primeros son algo que puede vencerse invariablemente, y que los segundos nunca. ¿Cual es la razón por que pueblos enteros han vivido por siglos bajo gobiernos despóticos, aunque los que desean un cambio constituyen una inmensa mayoría? El cambio se haría con facilidad, si solamente hubiese que contar con la voluntad de los determinados y unidos. Así, pues, parece cierto que los obstáculos morales son algunas veces absolutamente invencibles, aun cuando puedan allanarse los impedimentos físicos.

Alguna sabia razón debe haber para que la naturaleza humana se halle así constituida. Cuando tenemos que entender en las acciones de los demás hombres, cuando tratamos de las instituciones que los rigen, y nos rigen á nosotros mismos, necesitamos un gran caudal de conocimientos para ver claramente nuestro camino, mucho orden para marchar por él con suceso, y mas aun para inspirar la seguridad y confianza necesarias en nosotros mismos. La falta de estas presenta obstáculos tan reales á la conducta humana, como cualesquiera impedimentos físicos; y por tanto, podemos calcular con tan absoluta certidumbre sobre una parte de las acciones de toda una comunidad, como lo hacemos sobre el evento de los hechos físicos.

Supondrémos que una mayoría de los miembros electos para las legislaturas americanas se compusiese de jornaleros y operarios, y que el plan favorito de estos dos cuerpos fuese dictar una ley agraria, — no una como la de Roma, que se limitaba á una distribución igual de las tierras públicas, y exigía una renta adecuada por ella, — sino una que se propusiese la igual división de toda la propiedad poseída ya por individuos, y resultado de sus esfuerzos independientes. Apenas se hubiesen reunido esos cuerpos, el espectáculo se-

ría tan repugnante al sentido comun de la humanidad (inclusos en esta todos los que perteneciesen á la clase elegida), que haría frustráneos desde el principio todos los planes que se hubiesen combinado. Porque nada puede concebirse mas antinatural, que el que una parte considerable de la población de cualquiera comunidad civilizada y educada, rehusase atender, bajo algun respecto, los consejos y ausilios de aquellos cuyas oportunidades superiores los indicasen como guías indispensables en toda emergencia pública, y obrase así con el expreso designio de cometer una gran injusticia contra todos los propietarios de tierras, y contra toda la propiedad personal del país. Me atrevo á decir que el sentimiento de su torpeza, que esos cuerpos legislativos experimentarían, al hallarse colocados en tan alarmante posición, imprimiría el sello de la impotencia á toda resolución que pudiesen haber formado. Voy mas lejos y digo, que esta sola consideración prueba que cuerpos semejantes nunca serán elegidos en América.

La suposición mas posible que podemos hacer es, no que los jornaleros y obreros elegirían representantes de entre su propio cuerpo, sino que escogerían entre las otras clases, personas que tuviesen algunas pretensiones de educación, y algun conocimiento del curso general de los negocios públicos; y quienes, teniendo poco interés en el bien público, tendrían disposición á remover las cenizas del descontento público para adquirir fama en el mundo. En el primer caso, introducirían en el cuerpo legislativo miembros que se sentirían, desde el principio, impotentes para discutir y combinar cualesquiera medidas. En el segundo, irían á las cámaras personas cuyas dotes de uno ú otro género las pondrían en próxima comunicación con los hombres ilustrados é influyentes. Las acciones de estos hombres serán, sin embargo, regladas por algunas leyes fijas. Ellos solo difieren de los de-

mas hombres en hallarse muy descontentos; y sabemos que el descontento y la envidia frecuentemente conducen á los hombres á hacer lo que sienten que es malo. No pueden sacudir este sentimiento, y la conciencia de que están en una posicion falta para con la sociedad; y esto introducirá un elemento de discordia en todas sus acciones. Para obrar con vigor y prontitud, se verán obligados á hacer esfuerzos para conciliarse la opinion pública. O caerán por tierra en todo encuentro que tengan con miembros que son superiores á ellos en dotes morales é intelectuales, ó tratarán de ganar ambos lados siguiendo un curso medio.

La tercera y mas racional suposicion que podemos hacer es, que la clase á que hemos aludido, aunque jamas sea tan numerosa que pueda elegir una mayoría de los miembros de las cámaras, tenga siempre suficiente influencia para hacer que sus intereses sean representados, y aun enviará algunas veces miembros que tengan las mismas exageradas ideas que ella misma. Si así no lo hiciese, seria de temerse que las ideas exageradas del otro lado tomasen posesion de la sociedad. Así es que la consecuencia sería, no un mal, sino un gran beneficio. Hay muchos problemas en la organizacion social que resolver, y á cuya solucion solo puede llegarse por la mutua cooperacion de todas las clases. Pero un movimiento revolucionario invariablemente lo compromete todo; es seguro que á él seguirá una reaccion, y despues de un intervalo considerable los hombres se ven obligados á empezar de nuevo, para proceder con reflexion y debida consideracion á los derechos de todos los demas. Si alguno insistiese todavía en que estas reflexiones no son bastantes para probar que los males del sufragio universal podrán alejarse, no lo objeto, sino que mas bien prefiero que esta aprehension pese siempre sobre el alma de cada uno. Con frecuencia he repetido, que es una saludable disposicion de

nuestra naturaleza, el que nuestra aprehension del mal que puede seguirse de nuestra propia conducta tenga una perpetua influencia sobre nosotros. Cuando la reflexion es deficiente, el sentimiento toma en gran parte su lugar. No deseo llevar el analisis hasta sus límites extremos, por temor de quitar la fuerza á ese sentimiento; ó para hablar mas exactamente, no soy capaz de hacerlo, porque afectaria una parte esencial del mecanismo social.

Los hombres profesionales forman otra division de las clases de la sociedad. La influencia que ellos ejercen es inmensa; ni puede concebirse una sociedad bien equilibrada si ellos no componen una parte constituyente de la poblacion. Los hombres intelectuales de un país son los goznes sobre que gira la sociedad, y los miembros de las tres profesiones científicas necesariamente componen una parte muy grande de los hombres intelectuales.

Es una circunstancia feliz el que sea absolutamente necesario algun grado de educacion, aun para el bienestar fisico de la sociedad. Si así no fuese, es dudoso que los hombres hubiesen hecho nunca algun progreso en la mejora intelectual, que mereciese mencionarse. Las tres profesiones nacen inmediatamente de necesidades que son comunes á toda la humanidad; y como ellas hacen esenciales, para los que las ejercen con reputacion y suceso, el estudio, la instruccion y la disciplina mental, sirven tanto para difundir, como para perpetuar el saber. Pero estas profesiones se hallan directa ó indirectamente conexas con otros departamentos de la ciencia; y esto echa los cimientos para un sistema general de educacion, y cria una cuarta profesion: los maestros sea en las escuelas, las academias ó las universidades. Es, pues, muy útil en la constitucion de la sociedad, el que nuestras necesidades físicas, y las pasiones que de ellas nacen, hagan necesario el empleo de nuestras mas elevadas

facultades; y que cuanto mas aumentan en fuerza esas necesidades y pasiones, y llegan á ser mas peligrosas para el Estado, mas cierta es la tendencia á adquirir conocimientos, y á fomentarlos. Sin conocimientos, ó en todo evento, sin la influencia que ellos dan, los hombres se hallarian condenados á una condicion poco superior á la de los brutos, y con un poder mayor que el de estos para ofenderse y atormentarse unos á otros. Así como el individuo, que ejercita todas sus facultades, tiene una alma mejor equilibrada, del mismo modo una sociedad en donde la educacion se halla extensamente difundida, y en donde se permite al saber tener la autoridad que le corresponde, está segura de producir una comunidad bien equilibrada.

La influencia que los hombres profesionales pueden ejercer sobre el resto de la poblacion, dependerá en alto grado del modo como se hallen distribuidos en el estado. Hay a este respecto la mas grande diferencia imaginable entre la profesion del jurista en los Estados Unidos y en la Gran Bretaña. En el primer pais, los abogados están dispersos por todo el territorio, mientras en Inglaterra y Escocia la mayor parte están congregados en Londres y Edinburgo. No hablo ahora de los procuradores, sino de los que defienden en juicio á los litigantes (*barristers*) cuyo equivalente en América es legistas (*lawyers*). Los procuradores en la Gran Bretaña ejercen un oficio mas bien que una profesion, y un oficio tan dañino en muchos respectos, que no es sorprendente que la abolicion del orden entrase en el plan de los comisarios que fueron nombrados en virtud del acto dictado para la reforma de las leyes. En los Estados Unidos, las mismas personas ejercen generalmente el oficio de procurador y abogado. En donde así no sucede, en donde los ingenios no son de tal magnitud que exijan la division del

trabajo, se forma una sociedad, y uno de los socios ejerce las funciones de procurador, y el otro las de abogado y consejero. Sin embargo, la existencia de una compañía no es una prueba de que las funciones se hallen separadas, porque son comunes los ejemplos de que ambos miembros ejerzan los dos ramos de la profesion. En todo caso, no hay clase conocida como cuerpo de procuradores. El abogado es responsable por los negocios que maneja ó con que tiene conexión; detras de él no hay una raza de chicaneros, cuya conducta está exenta de su superintendencia, y casi velada á los ojos del resto de la comunidad.

La muy igual distribucion de los abogados en la poblacion, es una faz notable de la organizacion social en los Estados Unidos, y que está acompañada de muy saludables consecuencias. Algo semejante á esto se observa en Francia, en donde se halla establecido el sistema de tribunales locales; pero la diferencia entre Francia y los Estados Unidos es tan grande á este respecto, como entre Francia y la Gran Bretaña.

La influencia intelectual que ejercen los hombres profesionales es de dos especies. Aplican mucho saber y sagacidad en las materias en que son versados particularmente; y esto asegura en todos tiempos la existencia de cierta suma de conocimientos en la comunidad. El letrado ayuda á proteger de toda invasion nuestra propiedad y nuestros derechos personales, el médico conserva nuestra salud, y el clérigo enseña y desenvuelve aquellas verdades sin las cuales todas las otras serian impotentes y sin valor. Para desempeñar estas tareas, las personas mas instruidas en cada profesion tienen que hacer obrar una considerable suma de instruccion científica sobre los intereses de los hombres. Esto da á esa instruccion un carácter tangible, y

proporciona á los hombres, que no son de la profesion, un tolerable conocimiento de ella. El clérigo y el abogado aparecen ante el público en el ejercicio de sus profesiones. El ejercicio de la medicina es necesariamente de un carácter privado, circunscribiéndose el médico á su estudio ó al cuarto del enfermo, lo cual es sin duda la razon porque se conoce menos la ciencia médica, que la jurisprudencia y la teología; á pesar de que aquella no es mas abstrusa que estas, y aunque la mayoría de la humanidad tiene tanto deseo de penetrar sus secretos. Pero la adquisicion de algun ramo de conocimientos, es una fácil introduccion á un fondo de instruccion general en otras materias. El clérigo, el abogado, y el médico inteligentes no estarán satisfechos con los conocimientos de sus respectivas profesiones; cada uno se esforzará en ir mas allá, para hacerse mas útil y respetable. De aquí el que los hombres profesionales sean aptos, por regla general, para ser las personas mas instruidas de la comunidad.

Es, pues, obvio, que la colocacion de los abogados en los Estados Unidos — el hecho de estar distribuidos entre toda la poblacion, en vez de hallarse congregados en un solo sitio — les proporciona una gran ventaja, no solamente para extender los beneficios de su profesion, sino para difundir la instruccion que han adquirido; y produce igual ventaja para todos los demas hombres, exponiéndolos á una influencia que, aunque imperfecta, debe necesariamente contar por algo para elevar el grado de mejora.

Fácil es apreciar la diferencia de la influencia que los letrados ejercen en los Estados Unidos y en la Gran Bretaña considerando que su colocacion en el primer país no es meramente una consecuencia de la forma de gobierno federal, que naturalmente da motivo para que se reuna un

cierto número dentro de cada estado. Pero su dispersion dentro de estos es tan grande, como puede concebirse. Hay letrados establecidos en toda ciudad de condado que es asiento de la justicia, los hay frecuentemente en varias ciudades del mismo condado; y como los condados son de mucho menos extension que los ingleses, se hallan distribuidos mas extensamente que lo que sucederia en la Gran Bretaña, si los abogados ingleses tuviesen la misma costumbre. En los Estados Unidos, no es del todo raro encontrar abogados en ciudades de tres ó cuatro mil habitantes; que son profundamente versados en su profesion, y cuyas dotes intelectuales son completamente tan elevadas en todo respecto, como las que pueden poseer los principales miembros de la profesion en ciudades de tres ó cuatrocientos mil habitantes. No se necesitan argumentos para demostrar las ventajas que nacen de este arreglo de la sociedad. Un gran número de la poblacion se halla presente de tiempo en tiempo en los debates que tienen lugar en las salas de justicia; y las personas que figuran en ellos no están alejadas á gran distancia durante el resto del año, de manera que impriman en otros la nocion de que hay algo tan misterioso y fuera del alcance de sus facultades que comprender en la sabia profesion del derecho, que no puedan aspirar á educar sus hijos para ella.

Los letrados ejercen, sin embargo, en la sociedad una influencia tanto politica como intelectual. El conocimiento que tienen de las leyes de su país, es necesariamente mayor que el que posee cualquiera otra clase; y esto los señala como las personas mas aptas para ser elegidas para el cuerpo legislativo. Pero esta es una razon adicional para que esten distribuidos con la igualdad posible entre la poblacion. Mezclándose mucho con las otras clases adquieren un conocimiento de sus hábitos é intereses, y un grado de

tacto en ambos, que de otra manera no podría conseguirse. No desconozco la contra-influencia que sufre su carácter. Indudablemente es dañina en mucha parte; pero, en conjunto, su influencia es de incalculable beneficio para la sociedad.

En donde los abogados se hallan reunidos en una ciudad, pronto adquieren un espíritu de cuerpo, que ó los inhabilita para las tareas políticas, ó si toman parte en ellas, los dispone á ser arbitrarios en su conducta y á tratar la opinion pública como si ella fuese regida por las rígidas reglas de su profesion. Casi siempre los letrados ingleses han dado un chasco á la estimacion pública, cuando han sido elegidos para el parlamento. Brougham es la sola escepcion notable de que yo tenga noticia. Aun Erskine y Jeffrey parecian fuera de su elemento en la Cámara de los comunes, aunque pocos de los que eran conspicuos por sus talentos é influencia eran iguales á ellos. En los Estados Unidos sucede á la inversa; los letrados eminentes siempre han aparecido como los mas distinguidos miembros del congreso. Desde su entrada á la legislatura, tales hombres muestran que no carecen de capacidad. Esto puede solo explicarse por alguna diferencia en su educacion previa, y no conozco otra sino esta: que la posicion que ocupan en la sociedad, los inicia forzosamente en un conocimiento general de la historia é intereses políticos de su país; y que la disciplina que sus almas han recibido de la ciencia abstracta del derecho, obrando sobre la suma de instruccion que han adquirido, hace que sus vistas sean mas comprensivas y prácticas que las de otros hombres.

Al enumerar las diferentes clases de la sociedad, he mencionado la mayoría y la minoría. Pero estas dos grandes divisiones de la comunidad, no solo contienen todas las divisiones inferiores, sino que sirven para reglar su conducta,

y para reducir las acciones de todas á una especie de acuerdo ¹.

¹ Las reflexiones que contiene este capítulo, pueden servir para desvanecer los temores que muestra Mr. John Stuart Mill, en su obra sobre el gobierno representativo, acerca del riesgo de que el interes de clase viniese á prevalecer en el gobierno, si se establece el sufragio universal. Ese riesgo puede existir en sociedades en que se han criado artificialmente clases, porque las instituciones mismas crian el incentivo para hacerlas aspirar á la dominacion. Pero, en donde no hay otras clases que las que se forman por la accion natural de las propensiones humanas, y la libertad abre á todos el camino para elevarse á la mejor condicion, no puede haber el riesgo que indica Mr. Mill, como lo demuestra Grimke con la mayor evidencia. *(Nota del traductor.)*